



PIQUETE ► *Dinero no falta ahí, pero se le da uso político*

■ “Desde el año 2018, la Fiscalía no capacita a sus peritos”, acusan

Sin especialistas en psicología de menores, la FGE: abogados

Quedan más vulnerables las víctimas de abusos sexuales y violación

GUADALUPE FLORES ► 03



■ VIERNES Y LUNES, SIN CLASES

La Secretaría de Educación de Morelos confirmó que este viernes 15 de marzo los alumnos de educación básica suspenderán actividades, debido a que los docentes realizarán la descarga administrativa en donde elaborarán las calificaciones y diversos procesos internos. Además, comunicó que todos los planteles que integran el Sistema Educativo Estatal, tanto públicos como privados, suspenderán actividades académicas el próximo lunes 18 de marzo, esto en conmemoración al 218 aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García.

■ También advierten que habrá bloqueos carreteros

Amagan con tomar Congreso por la municipalización de Tetelcingo

A 15 meses de la consulta ciudadana, no hay ninguna resolución

► 03

■ Hubo una mesa de trabajo el pasado 12 de marzo

Otra vez, Movimiento Campesino Siglo XXI tomó oficinas de la SICT

Son mínimos los avances en los acuerdos con los morelenses afectados

► 03

Por ambiente político, paridad y los grupos marginados

Desafiantes y complejas serán las elecciones del 2024: TEEM

Además de desafiante por la multiplicidad de cargos que estarán en juego este dos de junio, serán uno de los comicios con mayor complejidad por las situaciones políticas que atraviesa el país y la entidad, reconoció la magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), Ixel Mendoza Aragón. Recordó que la implementación de las acciones afirmativas generará la necesidad de que las autoridades administrativas.

► 04

Solamente 3 mil están afiliadas al IMSS, de 70 mil

Incumple la mayoría con el seguro a empleadas de casa

En Morelos son más de 70 mil trabajadoras del hogar, pero solamente tres mil están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Es decir, ni el cinco por ciento de empleadas domésticas en Morelos tienen seguridad social. En entrevista, Virgilio Carrizosa Plata, subdelegado de Instituto en Morelos, informó que aún no hay patrones sancionados por no incumplir con la Ley Laboral.

► 04

Fueron insaculados 200 mil 491 ciudadanos para dicho fin

Van 30 mil que aceptaron ser funcionarios de casilla

En Morelos, de los 200 mil 491 ciudadanas y ciudadanos que fueron insaculados para ser funcionarios de casilla el próximo 2 de junio, sólo 30 mil han aceptado desempeñar este papel. Para Morelos se requieren 2 mil 586 presidentes de casilla; 5 mil 172 secretarías o secretarios; 7 mil 758 escrutadores e igual número de suplentes.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

La capital morelense será escenario de una interesante contienda entre dos fuerzas: la del alcalde José Luis Urióstegui, cobijado por los partidos que conforman el Frente Amplio y Morena, con una candidata a quien pocos, muy pocos consideran con posibilidades de ganar. La ciudad de la eterna primavera representa el bastión más importante para la oposición, porque aún sin tener dominio pleno, se trata del municipio más importante del estado y junto con Cuautla, donde tienen amplias posibilidades de alzarse con el triunfo. En Cuernavaca no ganará el FAM, nuevamente perderá la 4T.



Lo que ocurrió en el proceso interno del Movimiento de Regeneración Nacional no es nuevo, ni el resultado será diferente a lo que vimos en el 2021, cuando dos grupos se enfrentaron y dinamitaron la candidatura. Igual que en aquella ocasión los autores son parte de la 4T y la discordia inició cuando Jorge Argüelles fue impuesto por el gobernador Cuauhtémoc Blanco, lo que provocó que corrientes morenistas se rebelaran e iniciaran una contracampaña.

Hace tres años los inconformes reclamaban la candidatura para alguien del partido y advertían que si había imposición, habría voto diferenciado y operación en contra del entonces diputado federal; y así sucedió. Sin ser militante de Morena Jorge Argüelles fue nombrado candidato contra la voluntad de la dirigencia y del consejo, pero en lugar de conciliar con las fuerzas del partido, se llevó a sus huéspedes del PES, armó su propia estructura, hizo una campaña mediática muy fuerte y contrató a operadores electorales que solo le sacaron dinero y le vendieron espejitos. El resultado todos lo sabemos.

Tres años más tarde la historia se repite con actores distintos: la lucha al interior del morenismo se renueva con dos grupos enfrentándose: el de Morena con Margarita González a la cabeza y el de Ulises Bravo, con todo el apoyo de su hermano el gobernador Cuauhtémoc Blanco; la primera apoyó a Javier Bolaños y el segundo trató de imponer a Sergio Pérez. En esta lucha el senador y sus aliados desplegaron una virulenta campaña negra contra Bolaños y de paso contra Margarita González, sin tomar en cuenta que los golpes afectaban a Morena en su conjunto. No les importó.



En las encuestas del partido el ganador fue Javier Bolaños y hubo dos intentos del comité nacional para designarlo, pero siempre hubo amagos de rebelión encabezados por el senador Sergio Pérez, lo que provocó que la decisión se pospusiera para buscar consensos, pero nunca lo lograron. Dicen en el comité nacional que presión ejercida por Ulises Bravo a través de Mario Delgado fue tanta que al final la alternativa fue elegir un tercero en discordia. Y la ganadora (¿?) fue Alejandra Flores.

Cuernavaca

Se definió la propuesta morenista para la capital de Morelos. Y todo indica que perderán todo.

El rompimiento morenista de la capital es evidente y quedó de manifiesto desde el momento que presentaron a su candidata: los abanderados federales y locales de Morena, encabezados por Margarita González cobijaron a Alejandra Flores, el propio Javier Bolaños se presentó en el acto mostrando institucionalidad, pero el gran ausente fue el senador Sergio Pérez, quien días más tarde trató infructuosamente de abordar a Claudia Sheinbaum, de quien recibió una pública muestra de desprecio y la fría respuesta "acepta los resultados".

Aunque el desgaste de José Luis Urióstegui es grande y sus logros como autoridad son mínimos a pesar de contar con un presupuesto anual de casi 2 mil millones de pesos, el referendo del PAN es altamente probable gracias a los conflictos internos de Morena. Lo que hicieron el senador Pérez y los aliados de Ulises Bravo fue dinamitar el proceso interno, fracturar al partido y anular la posibilidad de que Morena recupere el gobierno de la capital.

No había manera de que Sergio Pérez ganara la elección de Cuernavaca a pesar de los millones de pesos que invirtió en los últimos meses en propaganda; no había forma porque nunca ido directamente a una campaña y durante cinco años se mantuvo ausente del estado. Su rol como senador de la república y el manejo total de la delegación de bienestar en Morelos pudo servirle como plataforma para competir, pero para ello debió trabajar desde hace tiempo en las calles y en el aire, pero en lugar de hacerlo padroteó el cargo, disfrutó las mieles del senado y olvidó que el poder se acaba. Si no gana su distrito, quedará expuesto como un farsante.

La decisión que tomó la dirigencia nacional de Morena en la capital fue salomónica, pero autodestructiva: a Lucía Meza le inventaron una historia para no dejarla competir por la gubernatura, le cerraron las puertas y la obligaron a irse; a Sergio Pérez le permitieron todo: guerra sucia, ataques a la candidata al gobierno estatal y usufructo personal de los recursos de la delegación de Bienestar; aunque no le concedieron la candidatura a la alcaldía lo proyectaron a una diputación local y aún así intentó reclamarle a la candidata presidencial. La respuesta de Sheinbaum fue un knock out político.

La ganadora en esta historia fue Alejandra Flores, quien se perfilaba a una diputación local y repentinamente fue postulada a la alcaldía; la exdiputada fue la más sorprendida de la decisión: su rostro al ser presentada como abanderada capitalina era una mezcla de sorpresa, incredulidad y miedo; la dama se inscribió en el proceso municipal, pero en realidad solo había trabajado en un distrito y ahora tendrá que pedir el voto en toda la capital.

Como candidata al gobierno de Cuernavaca Alejandra Flores se encuentra en un problema mayúsculo porque no tiene estructura, ni dinero para hacer campaña, ni imagen suficiente para hacerse notar. Peor: el sabor de boca que dejó tras su paso por el congreso local es malo en muchos sectores, empezando por la prensa; como candidata requerirá de toda la ayuda posible, empezando de la de Javier Bolaños, y aunque el ingeniero es parte de su planilla, si la candidata no cambia de actitud, Javier no hará campaña con ella. En ese escenario lo que se le avecina es una derrota y muchas deudas económicas.

La fuerza de Morena y la estructura de

Margarita González Saravia en todo el estado, incluyendo Cuernavaca, puede colocar a Alejandra Flores en condiciones de competir, pero eso no sucederá en automático. La candidatura municipal le quedó grande, puede ser la tumba para su carrera pública y la extinción del grupo político del que forma parte.

Estadísticamente Morena sí puede ganar la alcaldía de Cuernavaca, pero competirá con candidatos muy malos en el municipio más panista del estado.

• posdata



La candidata del Frente Amplio Opositor a la gubernatura de Morelos recibió el respaldo público de integrantes de diez legislaturas locales. Ahí estuvieron, entre otros, Víctor Saucedo, Rocío Carrillo, Trinidad Padilla, Jorge Messeguer, Sergio Álvarez Mata, Vinicio Limón, Francisco Sánchez Zavala, Laura Ocampo, Ricardo Dorantes, Jorge Morales, Antonio Tallabs, Matías Quiroz, Margarita Alemán, Ángel García Yáñez...

"Hoy Morelos vive secuestrado por la violencia, la extorsión y la corrupción, la única ruta de solución se basa en la unidad de todas y todos los actores políticos, y la unidad de las y los morelenses sólo la representa Lucy Meza, quien ha mostrado capacidad, conocimiento y liderazgo para corregir el rumbo... Morelos nos necesita a todos y cada uno de nosotros, por ello, es importante que las y los ex legisladores de Morelos, quienes conformamos las Legislaturas XLIV a la LV, es decir, desde 1988 a 2018, con más de 30 años de experiencia parlamentaria, generemos una sinergia con las familias morelenses a fin de sacar del rezago a Morelos", dijo la abanderada del Frente Amplio Opositor. Lo que no dijeron los exdiputados es que muchos de ellos son responsables, con sus acciones y omisiones, de la situación que vive hoy el estado, porque fueron ellos quienes protegieron y apoyaron a gobernadores terribles como Jorge Carrillo Olea, Sergio Estrada Cajigal, Marco Adame Castillo y Graco Ramírez; la grave situación que viven actualmente los morelenses no es del todo ajena a lo que estos políticos hicieron desde el congreso o desde el gobierno estatal y ahora resulta que son ellos, los que hundieron al estado, quienes nos van a decir como rescatarlo. Como dice Juan Salgado Brito: Búscate otro con cara de más pendejo que te crea.

Vistos a todos esos políticos juntos, la pregunta que salta es ¿Cómo cuántos años de cárcel se reunieron en torno a esa mesa?

• nota



El presupuesto autorizado por el congreso a Cuernavaca en este 2024 no tiene precedentes, hablamos de casi 2 mil millones de pesos; con estos recursos el ayuntamiento ha emprendido desde

hace varios meses un ambicioso programa de obra pública que comienza a notarse.

Cierto, las carencias de la capital son muchas, producto de muchos años de descuido, pero el esfuerzo que hace José Luis Urióstegui es loable.

Frente a este trabajo hay otros aspectos que no pasan desapercibidos: la inseguridad y la falta de agua. Los últimos días la carencia del vital líquido en varias colonias de la ciudad se ha agravado sin que el Sapac logre resolver las demandas; peor: en lugar de atender a los quejosos y dar soluciones, la autoridad ignora las quejas y pide a la ciudadanía que aporte recursos para atender las fugas de agua. El Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas dio a conocer hace tiempo un estudio donde revelaba que el 80 por ciento de los usuarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado pagan su recibo a tiempo y de manera reiterada vecinos de diferentes colonias denuncian que el agua les llega poco o de plano no les llega, lo que sí reciben de manera puntual es el recibo, frecuentemente con cobros excesivos y muchas veces cobrando un servicio que no se brindó.

La violencia e inseguridad de la capital es cada vez más alarmante: ayer ejecutaron a una persona en la colonia Carolina y por la mañana volvieron a dejar un cuerpo torturado, sin vida, en la ciclopista. Las colonias Vista Hermosa y Delicias se han convertido en tiradero de cadáveres, el de ayer fue el segundo en el mismo sitio y el tercero en la zona en menos de dos semanas; esto sin contar el robo de autopartes, a casa habitación, en el servicio público de pasajeros y el exponencial incremento de las extorsiones.

En el ranking nacional, Cuernavaca se ha colocado en la lista de las diez ciudades donde el ciudadano se siente más inseguro; en materia de delitos, el último reporte del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública destaca un incremento en el robo a casas habitación, robo de vehículos y homicidios dolosos. El buen sabor de boca que dejan las obras públicas en la capital se empaña con problemas sumamente graves como la falta de agua y la inseguridad. ¿De qué sirve tener jardinerías bonitas si no tienes agua, te roban, te extorsionan o te matan?

José Luis Urióstegui es un hombre decente, pero también un alcalde con muy mal equipo de gobierno.

• post it

Lo dicho: los diputados morenistas Paola Cruz, Macrina Vallejo y Alejandro Martínez se quedaron sin candidatura; la dama cuautlense competirá por otro partido en su municipio y seguramente perderá. Digan lo que digan, su desempeño en el congreso fue terrible, se caracterizaron por la corrupción, la mediocridad, la mentira y la traición. Su destino es el ostracismo.

• redes sociales

Ostracismo: exclusión, aislamiento y para los antiguos atenienses (los nativos de Atenas), destierro político. Vale la pena explicarlo porque es obvio que algunos diputados son profundamente ignorantes y con mucho esfuerzo saben leer. Ergo: además de corruptos, burros.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx

“Desde el año 2018, la Fiscalía no capacita a sus peritos”, acusan

Sin especialistas en psicología de menores, la FGE: abogados

Quedan más vulnerables las víctimas de abusos sexuales y violación

GUADALUPE FLORES

Abogados denunciaron que la Fiscalía General del Estado (FGE) no cuenta con peritos en psicología especializados en menores de edad.

En conferencia de prensa, la abogada penalista, Naybi Ríos Sandoval, lamentó que la Fiscalía no tenga peritos especializados en menores de edad.

Además, acusó a la Fiscalía por la

falta de capacitación a sus peritos. “Desde el año 2018, la Fiscalía del estado, no capacita a sus peritos expertos en niños, las pruebas que aplican para amenazas y para violencia familiar, son las mismas pruebas que aplican para el abuso sexual”, expresó.

Pero lo grave, dijo que no cuenta con personal especializado para atender a menores víctimas de abusos sexuales y violación.

Además, comentó que la Fiscalía no ha contratado a personal especializado para atención a menores. “No tiene un solo perito especializado en niños, niñas y adolescentes”, finalizó la abogada penalista.



“DESDE EL AÑO 2018, la Fiscalía del estado, no capacita a sus peritos expertos en niños, las pruebas que aplican para amenazas y para violencia familiar, son las mismas pruebas que aplican para el abuso sexual”, expresó Naybi Ríos Sandoval, abogada penalista.

Otra vez, Movimiento Campesino Siglo XXI tomó oficinas de la SICT

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Los ejidatarios del Movimiento Campesino Siglo XXI, afectados por el paso del tramo de la autopista Siglo XXI en Morelos se quejaron luego de que fueron convocados a una mesa de trabajo el pasado 12 de marzo para dar seguimiento a los acuerdos registrados en una minuta signada a fines de diciembre de 2023, sin que se lograran importantes avances.

Adalberto Maldonado Quiroz, vocero del movimiento campesino, manifestó con descontento que las autoridades de gobierno no han cumplido los acuerdos hechos con los ejidatarios; “no se cumplió con la presencia del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) y tampoco presentaron el nuevo avalúo que vendría con el proyecto de dictamen del Decreto Expropiatorio como se había acordado”.

Los integrantes del Movimiento Campesino Siglo XXI, con comisiones de Ejidos de Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Veracruz y Morelos, se manifestaron en las oficinas locales de la SICT, donde denunciaron que son mínimos los avances en los acuerdos con los morelenses afectados por la autopista Siglo XXI, por lo que se volverán a manifestar el próximo 10 de abril.

En el encuentro les presentaron los avances por ejido en torno a la revisión y reparaciones, y sobre la instauración del decreto, lo que representa que solo se tiene una tercera parte del proceso de elaboración del mismo. Reveló que a la reunión solo acudieron

representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y la concesionaria de la autopista en Morelos.

Cabe mencionar que las secciones Hidalgo, Tlaxcala y Estado de México del Movimiento Campesino Siglo XXI, campesinos afectados por la Autopista Arco Norte, se integraron al movimiento morelense para que las autoridades también atiendan el rezago en el pago de afectaciones, además exigen una mesa de trabajo con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, o el jefe de la Unidad de Gobierno, Tonatiuh Ramírez.

Por lo que acordaron establecer como fechas los días 21 y 22 de marzo para continuar los recorridos pendientes en materia de revisión afectaciones, y el día 24 de abril realizar la próxima reunión, esto con la idea de informar sobre la redacción final o avance del Decreto Expropiatorio, y los demás temas pendientes.

Ante esta situación los afectados acordaron realizar una nueva movilización de protesta el próximo 10 de abril, en el aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar; la concentración campesina será a las 4:30 de la tarde en la Paloma de la Paz, en Cuernavaca, para exigir las autoridades de gobierno que den respuesta a sus demandas.

Sin embargo, los integrantes morelenses del movimiento campesino no están satisfechos con que sea tan pobre el avance en los acuerdos establecidos en diciembre de 2023 con la SICT.

Amagan con tomar Congreso por la municipalización de Tetelcingo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- “Vamos a realizar con habitantes de las trece colonias que conforman la delegación política de Tetelcingo, una asamblea general para ver quienes van a jalar, ya que el gobierno nos ha estado impidiendo que nos convirtamos en municipio indígena, ya que el proceso de la consulta ciudadana fue el 14 de diciembre del 2022 y a 15 meses de eso, no hay ninguna resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), o sea que no hay interés real de apoyo a la comunidad indígena”, aseguró el delegado del poblado indígena, Roberto Casanero Arisa.

Detalló que será la siguiente semana que se realice una asamblea general con las 13 colonias que conforman la delegación y determinar si se realiza el bloqueo de carreteras y la toma del Congreso del Estado, para obligar a las autoridades competentes a emitir en lo inmediato una resolución.

La delegación de Tetelcingo insistirá en su proyecto de convertirse en municipio indígena, para lo cual presionará a la SCJN, a fin de que emita su resolución respecto a la consulta ciudadana que se realizó en la comunidad. Dijo que han pasado 15 meses desde que se realizó la consulta ciudadana en la que una parte de los habitantes decidió separarse de Cuautla para ser un municipio autónomo.

Casanero Ariza señaló que sus manifestaciones podrían incluir

cierre de carreteras, la toma del Congreso del estado y plantones en la sede la SCJN para presionar a que sea publicada una resolución. Para ello manifestó que a partir de la siguiente semana se convocará a una asamblea general a las 13 colonias que se ubican en el polígono de Tetelcingo para actualizar la decisión de los habitantes de convertirse en municipio indígena y, de ser así, tomar la decisión de radicalizar sus protestas. Recordó que el 14 de diciembre de 2022, se realizó una asamblea general en la que consultaron a los habitantes de las 13 colonias, evento al cual acudieron tan sólo 934 personas, de las más de 45 mil que habitan ese territorio. Ese proceso fue atestiguado por Mi-

reya Gally Jordá, presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac); la consejera electoral Mayte Cásales Campos; Jorge Morales Barud, en representación del Congreso del estado, así como representantes de otras comunidades indígenas.

Con esa consulta previa, libre e informada a las comunidades y personas indígenas originarias, permanentes y flotantes de Tetelcingo, así como del municipio de Cuautla y de los municipios colindantes de Atlatlahucan, Ayala, Yauatepec y Yecapixtla, se dio cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno de la SCJN en la controversia constitucional 30/2018.



LA SIGUIENTE SEMANA se realizará una asamblea general con las 13 colonias que conforman la delegación y se determinará si se realiza el bloqueo de carreteras y el Congreso del Estado, para obligar a las autoridades a emitir de inmediato una resolución.

Por ambiente político, paridad y los grupos marginados

Desafiantes y complejas serán las elecciones del 2024: TEEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Además de desafiante por la multiplicidad de cargos que estarán en juego este dos de junio, serán uno de los comicios con mayor complejidad por las situaciones políticas que atraviesa el país y la entidad, reconoció la magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), Ixel Mendoza Aragón.

Recordó que la implementación de las acciones afirmativas generará la necesidad de que las autoridades administrativas establezcan lineamientos y disposiciones normativas para el registro de las candidaturas, sobre todo, para garantizar la paridad de género así como la inclusión de grupos que históricamente han sido marginados, lo que podría complicar el proceso de asignación de candidatos.

Mendoza Aragón reiteró que deberán de evaluar y dar cumplimiento a estas acciones afirmativas que ya está en la Ley electoral con los nuevos criterios de la autoridad administrativa, lo que sin duda, aumentará significativamente la complejidad del proceso electoral.

Sin importar el protocolo, dijo, las impugnaciones deberán presentarse primero ante los

partidos políticos, porque el 99 por ciento de los casos llega al Tribunal Estatal Electoral cuyo proceso se hace más complicado con relación a las elecciones pasadas, debido a que las actuales será una elección federal y estatal concurrente.

Ixel Mendoza, reiteró que el panorama en México y Morelos no es el mejor por ello, convocó a todos los actores políticos a prepararse a fin de afrontar el proceso electoral que tendrá varias etapas.

La primera fase, refirió Mendoza Aragón son los preparativos del proceso electoral, seguidos por la jornada electoral para finalmente, iniciarse el periodo de la etapa de calificación de la elección y los posibles medios de impugnación que se habrán de presentar. El TEEM ha llevado a cabo cursos y capacitaciones siguiendo los parámetros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para asegurar que el personal esté debidamente preparado para enfrentar los desafíos del próximo proceso electoral del 2024.

Mendoza Aragón destaca la colaboración cercana con la sala superior del TEPJF, asegurando que las resoluciones del TEEM se basarán en los criterios y jurisprudencias emitidos por la instancia superior.



PARA LA MAGISTRADA presidenta del del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), Ixel Mendoza Aragón, además de desafiante por la multiplicidad de cargos que estarán en juego este dos de junio, serán uno de los comicios con mayor complejidad por las situaciones políticas que atraviesa el país y la entidad.

Incumple la mayoría con el seguro a empleadas de casa

GUADALUPE FLORES

En Morelos son más de 70 mil trabajadoras del hogar, pero solamente tres mil están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Es decir, ni el cinco por ciento de empleadas domésticas en Morelos tienen seguridad social.

En entrevista, Virgilio Carrizosa Plata, subdelegado de Instituto en Morelos, informó que aún no hay patrones sancionados por no incumplir con la Ley Laboral. El funcionario federal consideró que el incumplimiento de la ley es el cultural, pero se debe comprender que es una cuestión obligatoria.

Señaló que siguen sin registro de trabajadoras del hogar ante el IMSS, porque los patrones desconocen que es obligatorio dar acceso a la seguridad social, esto, debido a las recientes reformas legales mandatan la ley laboral.

Aunque comentó que el Instituto hizo difusión todo 2023, acerca de dar de alta las personas de trabajo doméstico.

Virgilio Carrizosa recordó que si las em-

pleadas están de planta o si son de entrada por salida tienen derecho a esta protección.

A pesar de que por ley se deben dar de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a las trabajadoras del hogar, hasta la fecha suman sólo 3 mil de un potencial de 70 mil que laboran en alguna casa de Morelos.

El titular de la Subdirección de Cuernavaca del IMSS, que es bajo el número de personas inscritas ante esta Institución y, por ello, se hace la invitación a que cumplan con esta obligación para brindar seguridad social.

Aseguró que es un trámite fácil, y que sólo basta con ingresar a la página de internet www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar para incorporarla con los siguientes requisitos correo electrónico, CURP, la nombre que va ser la empleadora y la trabajadora.

Recordó que desde noviembre de 2022 las trabajadoras del hogar deben darse de alta ante el IMSS y, por consiguiente, ante el Infonavit.

En Jiutepec se trabaja por detectar enfermedades de manera oportuna

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec informa a la población sobre las diferentes acciones que lleva a cabo para procurar el bienestar físico y mental de los habitantes del municipio, lo anterior mediante la realización de pruebas para la prevención de enfermedades.

A través de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual se gestionó la realización de pruebas rápidas para la detección temprana del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis (infección de transmisión sexual bacteriana).

Durante la jornada de salud, realizada en las instalaciones que ocupa la Dirección en

el parque Venus de la colonia Cívica, también se llevó a cabo un taller para brindar información a la población sobre la salud sexual y reproductiva.

La Dirección de Atención a la Diversidad Sexual de Jiutepec ofrece atención, seguimiento y acompañamiento a quejas por violencia y discriminación a quejas por violencia, discriminación por motivos de orientación sexual y/o expresión de género.

Los programas implementados por la administración municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los programas.

Beber agua es importante

Diario perdemos líquidos a través de la respiración, sudor, orina y heces, por eso necesitamos estar hidratados.

El agua...

- 💧 Lubrica las articulaciones
- 💧 Facilita el riego sanguíneo
- 💧 Mejora la función digestiva
- 💧 Regula la temperatura corporal
- 💧 Transporta nutrientes y oxígeno a las células

Síntomas de Deshidratación

- 🔥 Piel seca
- 🔥 Cansancio
- 🔥 Irritabilidad
- 🔥 Boca y lengua seca
- 🔥 Orina de color oscuro
- 🔥 Ausencia o disminución de orina y sudor

Toma 8 vasos de agua simple al día

Esperan muchos visitantes este fin y más, en S. Santa

EDMUNDO SALGADO

Empresarios esperan un aumento de visitantes durante este fin de semana largo, sin embargo, reconocieron que será en Semana Santa cuando tengan mayor derrama económica. Así lo declaró el presidente del Consejo

Coordinador Empresarial de Morelos, Antonio Sánchez Purón, quien mencionó que el fin de semana largo que inicia este viernes debido a la suspensión de clases en las escuelas y que terminará hasta el próximo lunes con el aniversario la conmemoración del Natalicio de Benito Juárez, provocará un incremento de visitantes a los diferentes

sitios turísticos de la entidad, por lo que los empresarios están preparados para recibir a los visitantes.

“En efecto este fin de semana será uno considerado como largo que inicia este viernes prácticamente con la suspensión de clases y también el lunes por el día de asueto, entonces es largo y se espera que pueda tener una importante cantidad de visitantes en el estado de Morelos, habrá actividad comercial, habrá actividad en los restaurantes, en los diferentes parques acuáticos y en los Pueblos Mágicos que tiene nuestro estado, será sin duda bueno para la actividad económica”, explicó. Sin embargo, el líder empresarial mencionó que la principal derrama económica se estará

registrando durante las vacaciones de Semana Santa, ya que si bien durante este fin de semana largo habrá visitantes, muchos turistas prefieren esperarse al periodo vacacional para visitar Morelos.

“Nosotros confiamos en que en Semana Santa haya más cantidad de visitantes, si bien este fin lo aprovechan para salir, muchos vacacionistas debido a la cercanía del periodo de Semana Santa prefieren esperarse, y es en ese entonces donde sí esperamos una mayor derrama económica en todos los sectores, también una mayor ocupación hotelera, así que también nos estamos preparando para este periodo vacacional”, concluyó Sánchez Purón.

Estudiantes de E. Zapata vinieron hasta Cuernavaca a exigir mejoras en escuela

EDMUNDO SALGADO

Estudiantes de la preparatoria Ejército Libertador del Sur del municipio de Emiliano Zapata, se manifestaron la mañana de este jueves en Palacio de Gobierno para exigir mejores condiciones para el plantel. Fue alrededor de las 10:00 horas cuando los más de 100 estudiantes del plantel, marcharon por las calles del Centro Histórico de Cuernavaca y después bloquearon la avenida Galeana para denunciar que la escuela no cuenta con instalaciones adecuadas y hacen falta varios servicios. “Las condiciones del plantel son inadecuadas, necesitamos que se lleve a cabo la construcción de un nuevo plantel para que haya condiciones adecuadas para los estudiantes, por eso estamos aquí, protestando, alzando la voz, saliendo a marchar para exigir mejores condiciones para los estudiantes”, explicó el representante de la escuela,

Bernabé Xilita.

Ante tal situación, los inconformes solicitaron al Gobierno de Morelos que destine recursos para la construcción de nuevas instalaciones, con el fin de que los estudiantes puedan desempeñar de manera correcta su labor.

“Sabemos que estamos ocasionando tráfico, que estamos afectando a los ciudadanos, pero queremos que nos escuchen, queremos que se destine un presupuesto para la construcción de las nuevas instalaciones, así que aquí seguiremos manifestándonos hasta que tengamos una respuesta”, concluyó el representante.

Cabe mencionar, que la manifestación provocó un intenso tráfico vehicular en el primer cuadro de la ciudad, lo que originó la molestia de varios automovilistas.

Es importante precisar, que los inconformes fueron atendidos por autoridades del Poder Ejecutivo.

Este viernes vence el plazo de registro para candidatos

EDMUNDO SALGADO

Este viernes concluye el periodo de registro de candidatos para diputados locales y presidentes municipales, informó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

De acuerdo con la consejera electoral, Isabel Guadarrama Bustamante, el calendario electoral marca que este 15 de marzo concluye dicho plazo que inició el pasado 8 de este mes, por lo que hizo un llamado a los diferentes partidos políticos que no han hecho sus respectivos registros a hacerlo en los diferentes consejos que el órgano electoral habilitó en todo el estado.

“Efectivamente este viernes vence el plazo de registro de candidatos a diputados locales y presidentes municipales, un plazo que inició el pasado 8 de marzo y que este 15 estará terminando, así que mañana (hoy) es el último día que tienen los partidos políticos para registrar a sus diferentes candidatos”, explicó.

La consejera electoral señaló que con este

periodo concluye el registro de candidatos a los diferentes puestos de elección popular, por lo que en los próximos días el Impepac se dará a la tarea de revisar que hayan cumplido con los requisitos de ley para entregar las constancias que los acreditan como candidatos.

“Ya una vez que concluya el registro de candidatos a diputados locales y presidentes municipales, vamos a evaluar que hayan cumplido con los diferentes requisitos establecidos en la ley, una vez que comprobemos que efectivamente pueden ser candidatos haremos la entrega de las constancias correspondientes y posteriormente hay que esperar a que inicien los diferentes tiempos de campaña para la gubernatura y estos puestos de elección popular”, concluyó la consejera.

Es importante mencionar, que el inicio de campañas para candidatos a la gubernatura de Morelos inicia el 31 de marzo, mientras que para las diputaciones locales y presidencias municipales arrancan el 15 de abril.



REPORTA 800 INCENDIO • 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales!
Si no hay fuego, nuestros bosques y recursos naturales están a salvo. #HazConciencia.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Fueron insaculados 200 mil 491 ciudadanos para dicho fin

Van 30 mil que aceptaron ser funcionarios de casilla

GUADALUPE FLORES

En Morelos, de los 200 mil 491 ciudadanas y ciudadanos que fueron insaculados para ser funcionarios de casilla el próximo 2 de junio, sólo 30 mil han aceptado desempeñar este papel.

Para Morelos se requieren 2 mil 586 presidentes de casilla; 5 mil 172 secretarías o secretarios; 7 mil 758 escrutadores e igual número de suplentes.

En entrevista, la vocal de capacitación electoral y formación cívica del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Elizabeth Hernández Loyola, reconoció que es mínimo el número de personas que dijeron que no a los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) que han acudido a cada una de las casas para notificarlos.

“La mayor parte de los rechazos tienen que ver con que trabajan el día de la jornada electoral, por alguna cuestión de salud o por

algún impedimento legal, por ejemplo, que van a participar como representantes de partido o alguna función el día de la jornada electoral o como ustedes, por ejemplo, que trabajan el día de la jornada electoral”, dijo.

Ante la poca participación ciudadana para fungir como funcionario de casilla, la funcionaria electoral invitó a quienes todavía faltan de visitarlos a participar en el proceso

femocrático.

“A las personas que nos están escuchando, a las que nos están leyendo ábranse la puerta al CAE, díganle que sí a la participación, todavía tenemos unos días de visitas, les prometo que va ser una experiencia de vida”, manifestó.

La primera etapa de capacitación para funcionarios de casilla concluye el 31 de marzo.



EN MORELOS, DE los 200 mil 491 ciudadanas y ciudadanos que fueron insaculados para ser funcionarios de casilla el próximo 2 de junio, sólo 30 mil han aceptado desempeñar este papel.

Anuncian nueva edición del Mártir del Gólgota en Ayala

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- A pesar de que el año pasado se presentaron algunos desmayos entre los actores, en el municipio de Ayala se realizará en la Semana Santa, la edificación número 85 del Mártir del Gólgota, que es la escenificación del viacrucis y la crucifixión de Jesucristo. Las escenificaciones del Viernes Santo serán más breves que en ediciones anteriores, según lo informó Alejandro Avelar, quien este año interpretará por primera vez a Cristo.

En las últimas ediciones de esta representación, la obra de teatro se ha visto opacada por los desvanecimientos que han sufrido algunos de los actores principales: en 2023, los actores que interpretaron a Jesús y Dimas, Carlos Domínguez y Alan Hernández, se desmayaron durante la crucifixión, hechos que fueron atribuidos a las altas temperaturas que se registraron el año pasado.

De acuerdo con el poblador, quien lleva 33 años participando en la obra, el recorrido que caminaban los actores llegó a ser más largo hasta que quedó conformado como lo es en la actualidad, con un tramo de unos dos kilómetros en las calles principales de la cabecera municipal, del teatro al aire libre del pueblo hasta el cerro de la colonia Cruz Verde.

En su última participación como Cristo, Carlos Domínguez cargó con una cruz de madera de 180 kilogramos y decidió que

haría el recorrido descalzo. Al término de la escenificación, en plena crucifixión, el calor cobró factura no sólo al actor principal, quien sufrió un desmayo, sino también quien interpretó a Dimas, Alan Hernández, que perdió la conciencia y tuvo que ser bajado de la cruz por sus compañeros y auxiliado por los paramédicos.

El principal cambio radical acortar los momentos previos a la crucifixión, que curren en la plaza de toros de la cabecera municipal. Anteriormente este espacio era escenario de la colocación de la corona de espinas de Cristo, evento que ahora se realizará una noche antes, para que al mediodía del viernes los momentos escenificados de la crucifixión sean los necesarios.

“Anteriormente se hacía la coronación y la presentación de Jesús en el día, pero ahora lo vamos a hacer el jueves por la noche. Al otro día solo vamos a hacer la crucifixión”, reveló.

Para el intérprete de Jesús, se trata de un recorrido de cuatro kilómetros y medio que requiere de una gran preparación física, con horas previas de entrenamiento.

“Se hacía otro recorrido, que era más largo, pero lo recortamos a como era originalmente. No hay forma de recortarlo más. Esta vez, por la insolación y los golpes de calor, los compañeros se sintieron mal. Los golpes son reales, las cachetadas, todo, y todo eso, quiera uno o no, te acaba, además de que van descalzos y llega un momento donde ya no aguantan”, precisó.

Se sumó Morelos a la Jornada Nacional en contra del Dengue

DE LA REDACCIÓN

Durante la 1ª Jornada Nacional contra el Dengue 2024, que se llevará a cabo del 18 al 22 de marzo, Servicios de Salud de Morelos (SSM) pidió a la población sumarse y fortalecer de manera permanente las acciones de lavar, tapar, voltear y tirar objetos que acumulen agua para prevenir la enfermedad.

Eduardo Sesma Medrano, responsable de la Coordinación de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis de SSM, mencionó que esta actividad impulsada por la Secretaría de Salud federal busca que la ciudadanía lleve a cabo saneamiento bá-

sico desde el hogar y promover la corresponsabilidad social.

“Hay que lavar recipientes, tapar los tinacos, voltear cubetas y botellas; tirar lo que no te sirva y pueda acumular agua; tenemos que evitar que depósitos de agua puedan servir de criaderos de mosquitos como: llantas, cubetas y charcos”, dijo.

Sesma Medrano manifestó que, a la semana epidemiológica 10, se han registrado 176 casos acumulados de dengue, de los cuales 26 están clasificados como no graves y 150 con signos de alarma y graves; hasta el momento no se tienen registrados casos de zika y chikungunya.

Priorizan la UAEM y los SSM atención médica en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Para fortalecer el primer nivel de atención que recibe la sociedad y garantizar la calidad y formación de las y los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la secretaria Académica, Elisa Lugo Villaseñor, se reunió con representantes de los Servicios de Salud de Morelos.

En la reunión, Elisa Lugo resaltó las estrategias de trabajo implementadas a través del Programa del Internado Rotatorio de Pregrado con enfoque en la atención primaria de salud, que es un modelo innovador adoptado en varias partes del mundo y que sitúa a la UAEM en vanguardia al modernizar sus acciones para ampliar los campos clínicos y espacios de prácticas profesionales de dicha comunidad estudiantil.

La secretaria Académica mencionó que este programa se ha desarrollado durante los últimos dos años, colocando a las y los estudiantes dentro de Morelos, además buscan nuevas estrategias que permitan garantizar la calidad y pertinencia en la formación de los futuros profesionales de la medicina.

Lugo Villaseñor agregó que en la UAEM se está evaluando la cantidad de espacios de los campos clínicos disponibles, lo cual depende en gran medida de las condiciones y necesidades de los hospitales y centros de salud, por lo que a través de simuladores en la Fa-

cultad de Medicina se complementa la formación práctica.

Por su parte, Graciela Jiménez Santana, encargada de despacho de la dirección de la Facultad de Medicina, destacó que este modelo busca brindar certeza a estudiantes, permitiéndoles permanecer en el estado y solventar de manera innovadora la falta de plazas en los campos clínicos.

“El objetivo es que el alumnado pueda ofrecer atención médica de primer nivel, algo crucial para la población y que lamentablemente ha sido descuidado en los últimos años”, señaló.

Con esta iniciativa, se busca evitar que estudiantes de medicina de la UAEM emigren a otras entidades para realizar su internado de pregrado, priorizando el fortalecimiento del primer nivel de atención médica en beneficio de la sociedad morelense.

Para finalizar la reunión, recorrieron las instalaciones de esta unidad académica para verificar el equipamiento del programa del internado rotatorio de pregrado.

En esta reunión estuvieron presentes: Alberto Gaytán Alegría, director general de Educación Superior de la UAEM; Lorenzo Alcántara García, director de Atención Médica de los Servicios de Salud de Morelos y Yurika Ríos Quintero, subdirectora de Enseñanza, Investigación y Capacitación de los Servicios de Salud, así como integrantes de la Facultad de Medicina.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 141/2024-3 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del finado MARTÍN AURELIO MANCIO DUARTE también conocido como MARTÍN MANCIO DUARTE, quien falleció el 15 de enero de 2024, siendo el lugar de la defunción Emiliano Zapata, Morelos, tal como quedó asentado en el acta de defunción número 42, oficialía 1, libro 1, Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS del día MARTES TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el Periódico de mayor Circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

JIUTEPEC. MOR; A 11 DE MARZO DE 2024.
A T E N T A M E N T E.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LETICIA MIER HERNÁNDEZ

A T E N T A M E N T E.
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY EN ATENCIÓN AL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/1431/2024 DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELVIRA CRISTINA CRUZ VACA, quien falleció el día siete de agosto del año dos mil veintiuno, quien tuvo como último domicilio el ubicado en la primera cerrada de la calle nueva Dinamarca Lote número 3, de la Manzana número 2, Colonia Lomas de Cortes de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 43/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 11 de marzo de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.



CONVOCANTE
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 2 fracción IV, 5, 14, 19, 20, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44 y Cuarto Transitorio, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, 7, fracción 1. y IV 16, fracciones I, II y XX del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (en adelante, Reglamento), CONVOCA a empresas mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo el servicio de arrendamiento de vehículos del parque vehicular del SAPAC, cuya convocatoria se encuentra disponible en <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o bien en el domicilio de la convocante en: Av. Morelos Sur, número 166, colonia Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos en un horario de 09:00 a 15:00 Hrs. los días del 13 al 15 de marzo de 2024, de las 08:00 a las 15:00 horas. Cuya información relevante es:

N° de Licitación Pública Nacional.	Número: LP-817028970-E01-2024	
Objeto de la Licitación.	Referente a la contratación del servicio de arrendamiento del parque vehicular, mismo que consta de 18 unidades que servirán para realizar las actividades operativas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca.	
Descripción de la Licitación.	Los detalles se determinarán en las bases de la Licitación.	
Fecha de la publicación:	13/03/2024	
Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones	19/03/2024	15:00 Horas
Fecha y hora de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones.	25/03/2024	15:00 Horas
Fecha y hora de la Emisión del Fallo	27/03/2024	12:00 Horas
Firma del Contrato	01/04/2024	12:00 Horas
Costo de las Bases	El costo será de 165 UMAS de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, debiendo realizar el pago en la Institución Financiera SANTANDER, Cuenta 65510334913, Clabe interbancaria: 014540655103349132 a nombre del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca.	
Anticipo	No se otorga anticipo.	
Montos de garantía:	10% del monto total de la propuesta económica.	
Podrán asistir:	Quiénes cumplan con los requisitos del artículo 39, fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos.	

Cuernavaca, Morelos, a 29 de febrero de 2024.
LA CONVOCANTE
M. EN D. EVELIA FLORES HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA

Av. Morelos Sur No. 166 Col. Centro C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos Tel. 777 362 39 00
www.sapac.gob.mx
www.cuernavaca.gob.mx

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 65/2024-1, denunciado por ROSALBA VALDOVINOS TORRES, en su carácter de cónyuge superviviente, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VALENTÍN ROCHA CORRALES quien falleció el día dieciséis de abril de dos mil veintitrés.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 06 de Marzo del año 2024.

PRIMERA SECRETARIA

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Licenciada IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 64/2024-1 del Juicio Sucesión Intestamentaria a Bienes de REBECA FRAGOSO MALACARA denunciada por ARTURO FRAGOSO LÓPEZ y REBECA MALACARA NÚÑEZ; quien falleció el día diecinueve de julio de dos mil veintidós, a las veintinueve horas con treinta minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en: Circuito Panorámico Bugambillas número 14, Condominio Loma Linda, Colonia Lomas de Tzompante, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de marzo del 2024.

LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

el regional del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 35 / #11784

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200**

Le dan apenas 16 años por matar a una mujer; se reconoció culpable

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio obtuvo mediante procedimiento abreviado, una sentencia de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Cristian "N" por el delito de homicidio calificado cometido en contra de una mujer en el municipio de Huitzilac, en donde se incluye el pago por la reparación del daño y multa respectiva.

Fue el 09 de noviembre del año 2020 cuando la mujer víctima de 54 años de edad se encontraba en su domicilio ubicado en la colonia Centro del Poblado de Tres Marías, en el municipio de Huitzilac, en compañía de una de sus hijas, momento en que llegó otra de ellas, quien contaba con 17 años de edad, en compañía del indiciado quien empezó a discutir con la mujer agrediéndola para posteriormente dirigirse a su camión, el cual estacionó frente al domicilio

de las mujeres seguido por la víctima quien pidió no llevarse a su menor hija.

El hoy sentenciado sacó un arma de fuego misma que accionó en contra de la mujer provocándole diversas lesiones que le causaron la muerte, huyendo del lugar a bordo del camión de carga en compañía de la adolescente.

La Fiscalía de Femicidios activó el protocolo para la investigación con perspectiva de género, integrándose la carpeta de investigación correspondiente, y al ser judicializada, se obtuvo la orden de aprehensión en contra del agresor. La Fiscalía Especializada tuvo conocimiento de que la tarde del 05 de agosto de 2022, en el Barrio de La Purísima del municipio de Huitzilac, se había registrado un enfrentamiento armado y derivado de los hechos ingresó a un hospital de Cuernavaca un masculino con lesiones por arma de fuego, quien había sido ingresado

por familiares haciéndolo pasar como adolescente bajo el nombre de "Yael".

Al realizarse las investigaciones se comprobó que el lesionado en realidad era Cristian "N" alias "El Chencho" de 22 años de edad, por ello, la Fiscalía de Femicidio cumplimentó la orden de aprehensión y en audiencia formuló imputación en su contra por el delito de feminicidio aportando los datos de prueba correspondientes que permitieron su vinculación a proceso.

Al avanzar las etapas procesales y demostrándose su responsabilidad, Cristian "N" reconoció su participación en los hechos y solicitó acogerse a un mecanismo de aceleración de proceso, por el cual se reclasificó el delito a homicidio calificado imponiéndose la pena privativa de la libertad por 16 años y ocho meses, al pago de más de 850 mil pesos como reparación del daño y al pago de multa.

En proceso abreviado, condenan a 2 a más de 3 lustros por un homicidio

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Homicidios de la Fiscalía Oriente obtuvo mediante un procedimiento abreviado una sanción de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Francisco "N" y Alvin Javier "N" por el delito de homicidio calificado en el municipio de Atlalahucan, en tanto, tres masculinos más continúan con su proceso.

El 17 de mayo del año 2022 la persona víctima acudió a un domicilio en la privada Lerdo de Tejada de la colonia Cabellito, a bordo de una motocicleta dejándola estacionada al exterior del inmueble e ingresó a la vivienda, posteriormente al salir del domicilio se percató que su vehículo era abordado por dos masculinos identificados como Alexis "N" y Cruz Alejandro "N".

Momento en que se acercó al afectado Alvin "N" quien con un arma de fuego le apuntó a la cabeza amenazándolo con privarlo de la vida, para después masculinos identificados como Eduardo, Francisco y Alejandro sujetaron a la víctima a quien introdujeron al domicilio, momento en que llegó al lugar una segunda víctima del sexo masculino quien fue agredido con un arma de fuego por Alvin "N".

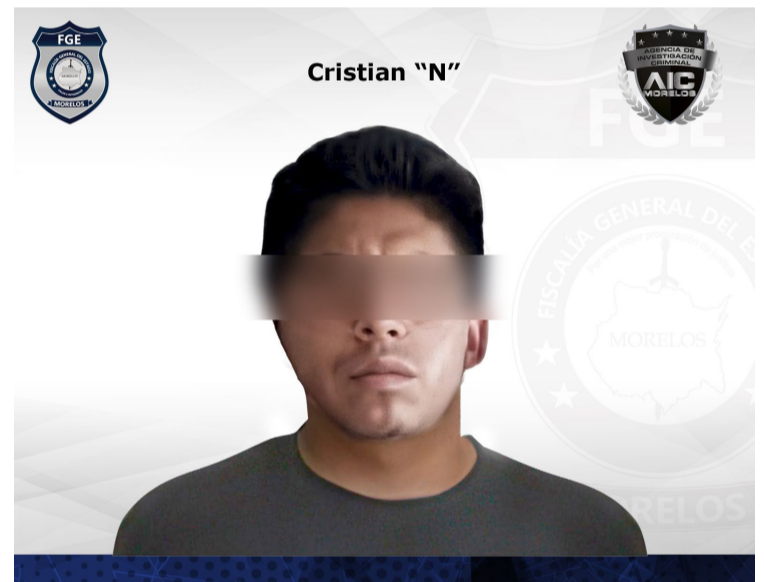
Los cinco masculinos golpearon con diversos objetos al hombre

lesionado ocasionándole diversas lesiones que le hicieron perder la vida. Para después subirlo a un vehículo y trasladarlo a calle de Terracería de la colonia Santa Cruz del mismo municipio en donde abandonaron el cuerpo al cual prendieron fuego junto con el vehículo.

Al realizarse las investigaciones correspondientes, se logró establecer la identidad de los responsables, obteniéndose una orden de aprehensión contra los presuntos responsables identificados como Alejandro "N", Alexis "N", Eduardo "N", Francisco "N" y Alvin Javier "N", quienes fueron detenidos en el mes de junio del 2022 en el municipio de Cuautla por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Al ser presentados ante la autoridad requirente y desarrollarse las diversas etapas procesales, el Ministerio Público especializado logró demostrar la plena responsabilidad de los masculinos en el delito de homicidio calificado, lo que motivó que Francisco "N" y Alvin Javier "N" se sometieran a un procedimiento abreviado.

Al ser autorizado por el Juzgador y desarrollarse la audiencia respectiva, se les impuso una sanción de 16 años y ocho meses de prisión, al pago por la reparación del daño de más de un millón 892 pesos y al pago de multa respectiva.



Va a juicio por intentar subir a su auto a una adolescente

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo durante audiencia de continuación de proceso, la vinculación en contra de un masculino de 24 años de edad, por su presunta responsabilidad en el delito de privación ilegal de la libertad cometido en contra de una femenina de 17 años de edad en el municipio de Yauatepec.

Los hechos se registraron el 24 de febrero del presente año cuando la adolescente al salir de su domicilio en la colonia Vicente Estrada Cajigal, fue abordada por el indiciado quien portaba un arma de fuego y tomándola por la fuerza intentó subir a la joven a un vehículo, momento en el que la madre de la afectada se percató de los hechos y solicitó apoyo a través del número de emergencias.

Elementos policiales acudieron al lugar en donde observaron al masculino forcejeando con la víctima, quien al percatarse de la presencia de los uniformados la soltó y su-

bió para darse a la fuga, iniciándose una persecución que culminó con la detención de Kevin Raúl "N" de 24 años de edad quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Oriente, así como el vehículo que portaba mismo que cuenta con reporte de robo.

El Ministerio Público ejerció la acción penal y ante un Juez de Control formuló imputación y aportó las pruebas que acreditaban la presunta responsabilidad del masculino, las cuales le permitieron a la autoridad judicial emitir un auto de vinculación a proceso en su contra por el delito de privación de la libertad agravado y por utilización de vehículo robado para cometer un delito. Se hizo prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar y se concedió el plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria. Kevin Raúl fue vinculado a proceso por el delito de robo de vehículo con violencia cometido el 22 de febrero de este año en el municipio de Jiutepec.